

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 218 Lunes 15 de noviembre de 2010 Pág. 35423

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33525 JOAQUÍN VALLÉS LLOBELL

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000139/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Rafea Mangat, contra la empresa Joaquín Vallés Llobell, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 27 de octubre de 2010 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 20.885,10 euros de principal, más 3.000,00 euros para intereses y 3.000,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 27 de octubre de 2010.- Secretario Judicial: Juan Antonio García Lainez.

ID: A100079345-1